

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2184/24

AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA

ANUNCIO

SERAFÍN PÉREZ CHAPARRO, El Alcalde DE AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 2/2024, de Modificación de Créditos presupuestarios por generación/aprobación del presidente subvención ELTUR, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 26 de Septiembre de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
45050	Transferencias JCyL. ELTUR 2024-2025	0,00	9.975,00	0,00	9.975,00
TOTALES		0,00	9.975,00	0,00	9.975,00

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Generados por ingresos	Incorporación Remanentes	Suplementos de Crédito	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
450-13101	Retribuciones Personal Laboral ELTUR 2024-2025	0,00	7.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.375,00
450-16050	Seguridad Social ELTUR 2024-2025	0,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00
TOTALES		0,00	9.975,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.975,00

Navalenguilla, 26 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Serafín Pérez Chaparro*.